ISO 9001 U-C Certification	**MODELO DE REQUERIMIENTO PARA CONTRATACION**	**Código: A-GJ-G01-F01** **Versión: 02** **Fecha: 29/01/2024**

Floridablanca-Santander, 9 de octubre de 2026

Doctor:
HENRY ALFONSO DÍAZ HERNÁNDEZ
Secretario General
CANAL TRO LTDA.

DEFINICION DE LA NECESIDAD
LA SUSCRITA DIRECTORA DE PRODUCCION Y PROGRAMACION

CERTIFICA

Que, la sociedad TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO LTDA., requiere contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO AUXILIAR DE PRODUCCION, PROYECTO EDICIÓN ESPECIAL, APROBADO POR LA RESOLUCION 00015 DEL FUTIC".**

Que por lo anterior se requiere contar con los servicios de una persona natural, con mínimo seis (6) meses de experiencia en actividades afines al objeto contractual.

La sociedad TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO LTDA, desarrolla su actividad contractual enmarcada dentro de los postulados del derecho privado, así como las condiciones normativas indicadas en el numeral 3º del artículo 37 de la Ley 182 de 1995, el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011 y su Manual de Contratación adoptado mediante el Acuerdo 012 de 2023 y las normas que lo modifiquen o adicionen, y para el desarrollo de su objeto principal y el funcionamiento de la Entidad, es así que para el desarrollo de su objeto social puede suscribir contratos, ordenes de servicios, convenios y contratos interadministrativos, entre otros, en los cuales se obliga a ejecutar proyectos relacionados con su objeto misional, además de los necesarios para su funcionamiento y demás actividades previstas en sus estatutos.

El operador público regional del servicio público **TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA. - CANAL TRO**, identificado con NIT. 807.000.294-6, a través de su Representante Legal, mediante documentos con radicado MinTIC No. 261002015 del 09 de enero de 2026, presentó al Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones el plan de inversión de que trata la Resolución MinTIC 3556 de 2024, solicitando la financiación con recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por un valor total de **TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($13.685.757.464)** distribuidos en las siguientes líneas de inversión el cual está conforme con la aplicación de la fórmula del artículo 12 de la citada Resolución 3556 de 2024.

ITEM	LINEAS DE INVERSIÓN	FONDO ÚNICO DE TIC	PROPIOS Y/O TERCEROS	TOTAL
A	Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma.	$ 10.817.181.718	$ 519.400.000	$ 11.336.581.718
B	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal	$ 1.500.000.000	$ 0	$ 1.500.000.000
F	Operación y funcionamiento	$ 1.368.575.746	$ 0	$ 1.368.575.746

ISO 9001 UL-C (Certification)	**MODELO DE REQUERIMIENTO PARA CONTRATACION**	**Código: A-GJ-G01-F01** **Versión: 02** **Fecha: 29/01/2024**

NOMBRE ENTIDAD	OBJETO	VALOR (PESOS)
CANAL REGIONAL DE TELEVISION S.A.S CTO-1283-2024	PRESTAR SERVICIOS COMO AUXILIAR DE PRODUCCIÓN EN TEVEANDINA SAS.	$2.294.723
TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA. CANAL TRO CPS-TRO-373-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTIÓN DE PRODUCCIÓNN COMO AUXILIAR DE PRODUCCIÓN DEL PROYECTO ORIENTE NOTICIAS, APROBADO POR LA RESOLUCIÓN 00009 DEL FUTIC	$2.500.000
TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA. CANAL TRO CPS-TRO-028-2026 (20 DÍAS)	PRODUCCIÓN COMO AUXILIAR DE PRODUCCION DEL CANAL TRO	$1.800.000

Conforme a lo anterior y dada la necesidad sustentada y los servicios específicos a prestar con esta contratación, el presupuesto oficial mensual, se estima y/o fija en la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE** para desarrollarse en la vigencia 2026.

Que, el contrato de prestación de servicios se ajustará a las disposiciones vigentes sobre contratación estatal y sus decretos reglamentarios, además de las normas especiales que regulan el régimen especial de Empresas Industriales y Comerciales del Estado y en todo caso siguiendo el manual de contratación del Canal TRO LTDA.

LinaVRamirezG.

LINA VANESSA RAMÍREZ GAMBOA
Directora de Producción y Programación

2486667

TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA. CANAL TRO
NIT : 807000294-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. CDP 000101

Fecha: 20/01/2026 1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ENMARCADOS DENTRO DEL PROYECTO EDICIÓN ESPECIAL EN EL CANAL TRO DE CONFORMIDAD CON LA APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No 00015 DEL FUTIC

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	**2.4.5.02.08.05.01**	FUTIC Programación y producción	360,000,000.00
Fuente Recurso:	00-RECURSO PROPIOS		
Producto MGA:	0000000 - SIN PRODUCTO		
Código BPIN:	00 - SIN CODIGO BPIN		
		TOTALES	**360,000,000.00**

VIGENCIA: 2026
VALOR: TRESCIENTOS SESENTA MILLONES PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: LINA VANESSA RAMIREZ GAMBOA
CARGO: DIRECTORA DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN
DEPENDENCIA: ÁREA DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN
DOCUMENTO DE SOLICITUD:

YENIFER KARIME RICO MONSALVE
PRESUPUESTO

HENRY ALFONSO DIAZ HERNANDEZ
GERENTE (E)

ISO 9001 LL-C (Certificación)	**INFORME TÉCNICO (ESTUDIOS PREVIOS)**	Código: A-GJ-P01-F05 Versión:04 Fecha: 22/06/2026

FECHA: **9 de octubre de 2026**
DEPENDENCIA QUE PROYECTA: **PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN**

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Se realiza el presente estudio previo en cumplimiento de los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, este último modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, y en cumplimiento a lo dispuesto en las normas vigentes sobre contratación de entidades no sometidas al estatuto general de contratación pública como son las Empresas Industriales y Comerciales del Estado del Orden Territorial, y en todo caso, en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación adoptado mediante **Acuerdo 018 de 2025**, atendiendo el principio general de planeación en materia contractual, para establecer la necesidad y oportunidad de realizar la siguiente contratación.

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La sociedad TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO LTDA, tiene por objeto la operación del servicio público de televisión mediante la administración, operación, producción, realización, programación y emisión del Canal Regional, en concordancia con lo establecido en el Acuerdo No. 12 del 14 de febrero de 1.997 expedido por la CNTV, así como la programación de un Canal Regional Educativo y Cultural que conduzca a la difusión del conocimiento científico, académico, filosófico, artístico, fortalecimiento de la identidad cultural de acuerdo con el artículo 2° de la Ley 182 de 1995.

La sociedad TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO LTDA, desarrolla su actividad contractual enmarcada dentro de los postulados del derecho privado, así como las condiciones normativas indicadas en el numeral 3° del artículo 37 de la Ley 182 de 1995, el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011 y su Manual de Contratación adoptado mediante el Acuerdo 018 de 2025 y las normas que lo modifiquen o adicionen, y para el desarrollo de su objeto principal y el funcionamiento de la Entidad, es así que para el desarrollo de su objeto social puede suscribir contratos, ordenes de servicios, convenios y contratos interadministrativos, entre otros, en los cuales se obliga a ejecutar proyectos relacionados con su objeto misional, además de los necesarios para su funcionamiento y demás actividades previstas en sus estatutos.

El operador público regional del servicio público TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA. - CANAL TRO, identificado con NIT. 807.000.294-6, a través de su Representante Legal, mediante documentos con radicado Min TIC No. 261002015 del 09 de enero de 2026, presentó al Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones el plan de inversión de que trata la Resolución MinTIC 3556 de 2024, solicitando la financiación con recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por un valor total de TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($13.685.757.464) distribuidos en las siguientes líneas de inversión el cual está conforme con la aplicación de la fórmula del artículo 12 de la citada Resolución 3556 de 2024.

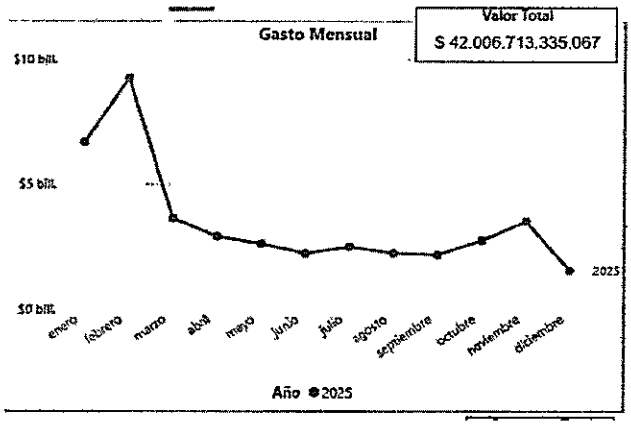
ITEM	LÍNEAS DE INVERSIÓN	FONDO ÚNICO DE TIC	PROPIOS Y/O TERCEROS	TOTAL
A	Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma.	$ 10.817.181.718	$ 519.400.000	$ 11.336.581.718
B	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal	$ 1.500.000.000	$ 0	$ 1.500.000.000
F	Operación y funcionamiento	$ 1.368.575.746	$ 0	$ 1.368.575.746
TOTAL RECURSOS SOLICITADOS		$ 13.685.757.464	$ 519.400.000	$ 14.205.157.464

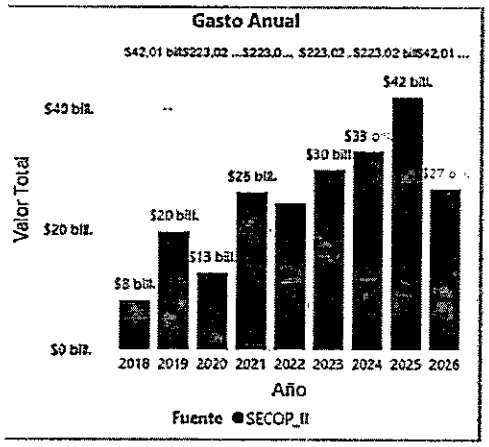
De acuerdo con lo expuesto, existe la expresa necesidad de que TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADACANAL TRO LTDA., contrate la prestación de servicios ylo orden de servicios para dar cumplimiento a la ejecución del Plan de Inversión 2026, aprobado con la Resolución 00015 del 15 de enero del 2025, correspondiente al proyecto ORIENTE NOTICIAS financiado en la Línea de inversión Contenido programación educativa y cultural TRO ISO 9001 LL-C (Certificación) MODELO DE REQUERIMIENTO PARA CONTRATACION Código: A-GJ-G01-F01 Versión: 02 Fecha: 29/01/2024 multipantalla y multiplataforma.

ISO 9001	**INFORME TÉCNICO (ESTUDIOS PREVIOS)**	Código: A-GJ-P01-F05
		Versión:04
		Fecha: 22/06/2026

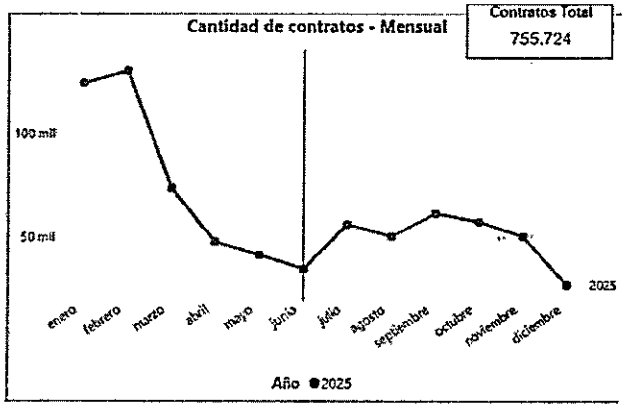
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

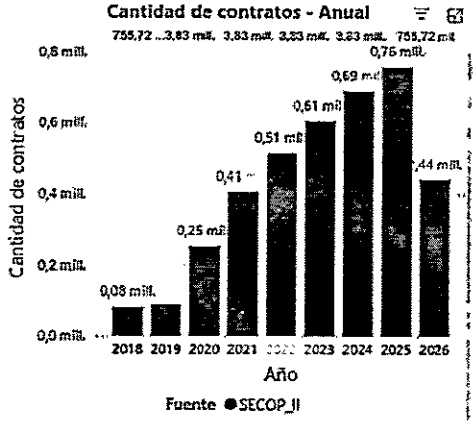
De acuerdo a lo mencionado, es pertinente analizar cómo ha sido el análisis de la demanda en la vigencia 2025 a la fecha de la contratación de personal en las diferentes Entidades del Estado con el código clasificador de bienes y servicios No. 80111620, arrojando la siguiente información:



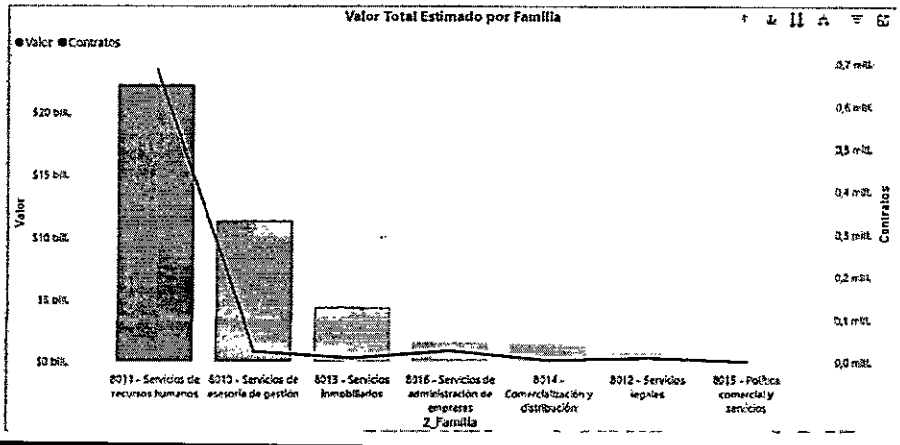


Cantidad de contratos que se han gestionado de manera mensual y anual a nivel nacional:





Valor total de los contratos gestionados a nivel nacional en la vigencia 2025 de acuerdo al código clasificador de bienes y servicios relacionados con la familia de Servicios de Gestión, Servicios profesionales de Empresa y Servicios Administrativos identificados con el código No. 80 arroja la siguiente información:



OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATISTA

En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, el artículo 50 de Ley 789 de 2002, y cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Estar afiliado (a) a entidad de seguridad social de acuerdo con las normas legales vigentes.
2. Prestar a entera satisfacción el servicio contratado.
3. Aceptar la supervisión por parte de TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO.
4. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse.
5. No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes, así mismo, cuando se presenten peticiones o amenazas.
6. Afiliarse a la ARL de conformidad con el artículo 13 del Decreto-Ley 1295 de 1994, modificado por el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012.
7. De conformidad con el artículo 18 del Decreto 723 del 15 de abril de 2013, allegar el certificado de examen pre ocupacional.
8. Utilizar todos los conocimientos e idoneidad en la debida asistencia y apoyo a TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA-CANAL TRO.
9. Presentar, al supervisor del contrato para cada una de las cuentas de cobro, un informe que relacione las actividades realizadas en el respectivo periodo; informe que debe ser previo a la radicación de la cuenta de cobro.
10. Velar por la conservación y buen uso de los elementos que un su momento sean utilizados para el desarrollo de sus actividades.
11. Diligenciar el formato de entrega de equipos bajo su responsabilidad y garantizar el máximo cuidado con los elementos que van a ser utilizados para la prestación efectiva del servicio.
12. Aplicar las directrices, mecanismos de control y políticas fijadas por la Entidad.
13. Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por el sistema de Gestión de Calidad y el modelo integrado de Planeación MIPG (uso y aplicación obligatorio de los procedimientos y registros asociados a cada proceso, reporte de indicadores, reportar la información asociada al área o proceso, aplicar las técnicas archivísticas y demás lineamientos de gestión documental a la información de gestión a su cargo garantizando la custodia y entrega de la misma al finalizar su contrato).

PRESUPUESTO, VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y RESPALDO PRESUPUESTAL.

El presupuesto oficial del contrato a celebrar, es por la suma de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($ 6.840.000.oo)**

Así mismo y para efectos de establecer el valor del contrato a ejecutar, se tendrá en cuenta el valor histórico que en contrataciones similares ha erogado el CANAL TRO LTDA; además de analizar procesos de contratación similares a los del presente documento, los cuales resultan de gran utilidad para la medición de cantidades ejecutadas, teniendo un control más amplio y real de las mismas; resumiendo en la siguiente tabla alguno de los contratos identificados:

NOMBRE ENTIDAD	OBJETO	VALOR (PESOS)
CANAL REGIONAL DE TELEVISION S.A.S CTO-1283-2024	PRESTAR SERVICIOS COMO AUXILIAR DE PRODUCCIÓN EN TEVEANDINA SAS.	$2.294.723
TELEVISION REGIONAL DEL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTIÓN DE PRODUCCIÓNN COMO	

	INFORME TÉCNICO (ESTUDIOS PREVIOS)	Código: A-GJ-P01-F05
		Versión:04
		Fecha: 22/06/2026

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA CANAL TRO., tiene por objeto la prestación y explotación del servicio público de televisión regional, de conformidad con los fines y principios de la televisión contenidos en la Ley 182 de 1995.

El artículo 85 de la Ley 489 DE 1998 establece que "*... las empresas industriales y comerciales del Estado son organismos creados por la ley o autorizados por esta, que desarrollan actividades de naturaleza industrial o comercial y de gestión económica conforme a las reglas de Derecho Privado*".

Así mismo, la citada ley en el artículo 93 señala que "*Los actos que expidan las empresas industriales y comerciales del Estado para el desarrollo de su actividad propia, industrial o comercial o de gestión económica se sujetarán a las disposiciones del Derecho Privado. Los contratos que celebren para el cumplimiento de su objeto se sujetarán a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de las entidades estatales*".

Ahora bien, TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA-CANAL TRO, atendiendo su régimen especial adelantará el presente proceso de contratación bajo la modalidad de invitación privada de conformidad con lo establecido en el Capítulo 2 Selección de Contratistas del Acuerdo No. 018 e 2025 – Manual de Contratación de CANAL TRO LTDA.

No obstante, lo anterior y como quiera que TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA-CANAL TRO, en cumplimiento de su objeto para celebrar contratos debe regirse por disposiciones del Estatuto General de Contratación de las entidades públicas, adelantará el presente proceso de contratación bajo la modalidad de contratación directa, teniendo en cuenta lo establecido en el literal h, numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia, el cual establece: "*Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita (...)*".

Dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, se concluye que la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso es de invitación privada y/o Contratación Directa, mediante la invitación a cotizar de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 o el Capítulo "2" Selección de Contratistas del Acuerdo No. 018 de 2025, Manual de Contratación, procediendo a realizar la invitación escrita a presentar propuesta la cual podrá remitirse por cualquier medio físico o electrónico.

Aunado a lo anterior, y en observancia a las cuantías establecidas en el artículo 29 (procedimiento para la contratación directa) y artículo 31 del Acuerdo No. 018 de 2025, Manual de Contratación, se tiene que, la presente contratación, es menor a 200 SMMLV, por tanto, se tiene que el procedimiento para la selección del contratista se puede efectuar con una única invitación. (literal a ibidem), además de establecer que la modalidad de contratación es Directa y/o privada.

Finalmente, y de conformidad con el artículo 4 del Acuerdo No. 18 de 2025, Manual de Contratación, se establece que el Representante Legal quien para efectos legales es el Gerente, es quien tiene la competencia para celebrar contratos ordenar el gasto y adoptar las decisiones en materia de contratación a nombre de la Sociedad de Televisión Regional del Oriente Ltda. - CANAL TRO LTDA y es el responsable de garantizar el funcionamiento de la entidad. Competencia que fue delegada en la secretaría General de CANAL TRO, mediante Resolución No. 023 del 26 de enero de 2024.

REQUISITOS HABILITANTES

La entidad verificará que el (los) cotizante (s) que participe (n) en el proceso de selección se encuentre (n) capaces legalmente para obligarse a cumplir el objeto del contrato y que no estén incursos en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la *celebración del contrato, derivadas de la ley*

ISO 9001	**INFORME TÉCNICO (ESTUDIOS PREVIOS)**	Código: A-GJ-P01-F05
		Versión:04
		Fecha: 22/06/2026

En virtud del principio de selección objetiva, se seleccionará una persona natural que deberá cumplir con el siguiente perfil mínimo de experiencia:

- Persona natural, Bachiller académico;
- Experiencia mínima de seis (6) meses en actividades afines al objeto contractual.

SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES INVOLUCRADOS EN LA CONTRATACIÓN.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

En el desarrollo de estos objetos contractuales, el contratista debe haber previsto la totalidad de la estructura de costos de manera que el contrato se ejecute dentro de las condiciones ofrecidas, de igual forma dado el tipo de contratación, es muy remoto que sucedan hechos que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, razón por la cual se considera que no opera este numeral en esta clase de contratación.

En este matiz se incluirán los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, estos riegos se establecen teniendo en cuenta el análisis jurídico técnico y financiero realizado por la entidad, teniendo en cuenta el proceso de selección que se adelanta, y el contrato que se derivara del mismo.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría				
1	General	Interno	ejecución	operacional	Información errónea o desactualizada suministrada por la entidad	Demora y/o incumplimiento de obligaciones contractuales.	posible	Moderado	3	bajo	Entidad contratante	evitar el riesgo	2	menor	2	bajo	si	Entidad contratante	02/01/2026	31/12/2026
2	General	Interno	planeación	económico	Estimación inadecuada de los costos	Desequilibrio económico	improbable	Menor	2	bajo	Contratista	evitar el riesgo	1	insignificante	1	bajo	si	Contratista	02/01/2026	31/12/2026

es

GARANTÍA

Este contrato estará exento de garantías de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 que señala: *"No obligatoriedad de garantías.* En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos.

Adicionalmente, se ha considerado un alto grado de estudios y experiencia profesional relacionada que mitigan el riesgo de incumplimiento, que conlleve a que este no se ejecute o se realice en forma deficiente y que la prestación del servicio tenga inconvenientes en calidad. Dado que el contratista ha de demostrar idoneidad y experiencia satisfactoria y se ha previsto el pago previa certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato y entrega del informe de cumplimiento de actividades por parte del Contratista puede darse aplicación a lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.5, relacionado con la no exigencia de garantías para este tipo de contrato, atendiendo la naturaleza del objeto contractual, la forma de pago y las condiciones de particulares del contratista en cuanto a su cumplimiento en contratos anteriores.

De esta manera teniendo en cuenta la cuantía y los requisitos y condiciones exigidos al proponente no se exigirán pólizas al contratista.

SE CONCLUYE QUE:

Se considera viable la ejecución de un contrato cuyo objeto sea: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO AUXILIAR DE PRODUCCION, PROYECTO ESPECIALISTA EN CASA, APROBADO POR LA RESOLUCION 00015 DEL FUTIC"**, lo cual se deberá proceder a realizar el correspondiente proceso de contratación con una persona natural o jurídica, idónea y con experiencia en el objeto a ejecutar, sin desconocer en lo posible las recomendaciones aquí consignadas.

Se expide en Floridablanca-Santander, a los nueve (9) del mes de octubre de 2026.

LinaVRamirezG.

LINA VANESSA RAMÍREZ GAMBOA
Directora de Producción y Programación- CANAL TRO

Canal TRO	**INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA PARA PRESTACION DE SERVICIOS**	Código: A-GJ-G01-F02
		Versión:01
		Fecha: mayo 9 de 2022

Floridablanca, 13 de octubre de 2026

Señor
URIEL PINEDA NARANJO
TV 29 104-84 Barrio Asturias
Telefono: 3228287543
E-mail: upineda1979@gmail.com

Cordial saludo:

De manera atenta me permito informarle que TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA-CANAL TRO, la está INVITANDO a presentar oferta conforme a los estudios previos llevados a cabo en el presente proceso de contratación así:

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO AUXILIAR DE PRODUCCION, PROYECTO EDICIÓN ESPECIAL, APROBADO POR LA RESOLUCION 00015 DEL FUTIC"

A continuación, se señalan los términos de esta invitación los cuales debe tener en cuenta al momento de presentar su oferta:

1. LOCALIZACIÓN Y/O LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El objeto para contratar se realizará en las Instalaciones de TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO y en los lugares donde se requiera en ejercicio de sus funciones.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido en el artículo 5° de la Ley 80 de 1.993, artículo 50 de Ley 789 de 2.002 y cumplir con las siguientes obligaciones:

2.1 GENERALES

1.1.1 Estar afiliado a una entidad de seguridad social de acuerdo con las normas legales vigentes.
1.1.2 Prestar a entera satisfacción el servicio contratado
1.1.3 Aceptar la supervisión por parte de TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO.
1.1.4 Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse.
1.1.5 No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes, así mismo, cuando se presenten peticiones o amenazas.
1.1.6 Afiliarse a la ARL de conformidad con el numeral 1 del literal a), del artículo 13 del Decreto-Ley 1295 de 1994, modificado por el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012.
1.1.7 De conformidad con el artículo 18 del Decreto 723 del 15 de abril de 2013, allegar el certificado de examen pre ocupacional.
1.1.8 Utilizar todos los conocimientos e idoneidad en la debida asistencia y apoyo a TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO.
1.1.9 Presentar al supervisor del contrato para cada una de las cuentas de cobro, un informe que relacione las actividades realizadas en el respectivo periodo.
1.1.10 Velar por la conservación y buen uso de los elementos que en su momento sean utilizados para el desarrollo de sus actividades.
1.1.11 Diligenciar el formato de entrega de equipos bajo su responsabilidad y garantizar el máximo cuidado con los elementos que van a ser utilizados para la prestación efectiva del servicio.
1.1.12 Aplicar las directrices, mecanismos de control y políticas fijadas por la Entidad.

PERFIL:

- Persona natural, Bachiller académico;
- Experiencia mínima de seis (6) meses en actividades afines al objeto contractual.

7. DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PROPUESTA.

Los siguientes documentos serán objeto de verificación por parte del Canal TRO.

7.1 DOCUMENTOS JURÍDICOS

PERSONA NATURAL
Carta de presentación propuesta/ Cotización
Certificado de existencia y representación legal, Fecha de Expedición dentro de los 30 días anteriores a la presentación de la propuesta (en caso de que aplique)
Certificado de Afiliación a salud y pensión o planilla del periodo (mes) anterior a la celebración del contrato.
Examen médico salud ocupacional
Hoja de Vida actualizada del SIGEP II. Hoja de vida (CV) con soportes
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (Fecha de Expedición dentro de los 30 días anteriores a la presentación de la propuesta o cotización)
Certificado de Antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República. (Fecha de Expedición dentro de los 30 días anteriores a la presentación de la propuesta o cotización)
Certificado de antecedentes judiciales Policía Nacional. (Fecha de Expedición dentro de los 30 días anteriores a la presentación de la propuesta o cotización)
Certificado del registro nacional de medidas correctivas – RNMC. (Fecha de expedición igual o posterior a la solicitud de cotización o cotización)
Consulta de inhabilidades delitos sexuales
Certificado registro de deudores alimentarios morosos - *REDAM*
Fotocopia de la cédula
Fotocopia de la tarjeta profesional o de registro profesional o tecnológico (cuando el ejercicio de la profesión o de la tecnología lo exijan)
Certificado vigente de registro y de los antecedentes disciplinarios de la profesión o de la tecnología.
Copia de la libreta militar o certificación que acredite tener resuelta la situación militar (menor de 50 años)
Registro único tributario (RUT) (Fecha de generación dentro de 30 días anteriores a la presentación de la propuesta o cotización)
Certificado de declaración de bienes y conflicto de interés de la función pública (ley 2013 de 2019)
Certificación bancaria inferior a 60 días

8. PLAZO.

El término de ejecución contractual será de **DOS (2) MESES Y DIECISÉIS (16) DÍAS,** contados a partir de la suscripción del Contrato, expedición del registro presupuestal y suscripción del acta de inicio, sin que sobrepase la vigencia fiscal de 2026.

9. PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial de CANAL TRO LTDA para esta necesidad es la suma de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($ 6.840.000.oo),** con fuente de financiación del FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES conforme a la Resolución No. 00015 del 15 de enero de 2026.

Floridablanca, 14 de octubre de 2026

Doctor
HENRY ALFONSO DÍAZ HERNÁNDEZ
secretario general
CANAL TRO

Referencia: Propuesta de prestación de servicios

Yo, **URIEL PINEDA NARANJO**, identificado con la cedula de ciudadanía número 13.744.597, presento propuesta de SERVICIOS ***en*** el área de **PROGRAMACIÓN Y PRODUCCIÓN** del canal TRO, cuyo objeto contractual estará orientado a: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO AUXILIAR DE PRODUCCION, PROYECTO EDICIÓN ESPECIAL, APROBADO POR LA RESOLUCION 00015 DEL FUTIC"**

La ejecución de las actividades objeto de la presente propuesta tendrá como domicilio contractual la ciudad de **Floridablanca – Santander**, sin perjuicio de que, por necesidades del servicio y de la operación institucional, deban desarrollarse actividades en cualquier municipio o ciudad del territorio nacional donde CANAL TRO así lo requiera.

HONORARIOS Y FORMA DE PAGO: Estimo que el valor de mis honorarios asciende a una suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($6.840.000.oo), los cuales se cancelarán en tres (3) pagos, así: UN Primer pago: UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($1.440.000), por el período comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio (15 de octubre de 2026) y el 30 de octubre de 2026; Segundo pago: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.700.000), por el período comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2026; UN Tercer y último pago: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.700.000), por el período comprendido entre el 1 y el 30 de diciembre de 2026, acompañado del informe de actividades presentado por EL CONTRATISTA al supervisor del contrato, junto con las copias de los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales, conforme la ley.

La ejecución de la presente prestación de servicios se realizará en el horario de acuerdo a las necesidades de mi objeto contractual.

El plazo estimado para la prestación del servicio, será establecido por parte del **Canal TRO.**
OBLIGACIONES DE EJECUCIÓN Y DISPONIBILIDAD

Me preciso a ejecutar las actividades contratadas con plena autonomía técnica, administrativa y operativa, bajo mi exclusiva responsabilidad, comprometiéndome a cumplir con los resultados, productos y requerimientos institucionales definidos por CANAL TRO.

Para efectos del adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales, manifiesto mi disposición para atender de manera oportuna las actividades, requerimientos y necesidades inherentes al objeto contratado, conforme a las condiciones de ejecución y a las exigencias operativas que demande el servicio.

Así mismo, informo a la Entidad que tendré la disponibilidad horaria para poder cumplir de manera satisfactoria el objeto y mis actividades contractuales y de acuerdo a la coordinación de actividades que se efectúe con el supervisor del contrato.

Lo anterior se desarrollará con plena autonomía técnica, administrativa y operativa, bajo mi propia organización y responsabilidad, sin que ello implique la configuración de vínculo laboral alguno, ni genere derechos asociados a subordinación, exclusividad, ni genere derechos o efectos distintos a los expresamente pactados en el presente contrato.

Asumo integralmente la responsabilidad por la correcta prestación del servicio, el cumplimiento de las obligaciones legales, técnicas y administrativas inherentes al objeto contractual, así como por cualquier actuación u omisión que afecte los intereses institucionales de CANAL TRO.

Canal TRO Es el Gran Santander	FORMATO CERTIFICADO DE IDONEIDAD	Código: A-GJ-G01-F04
		Versión: 01
		Fecha: diciembre 29 de 2022

LA DIRECTORA DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA CANAL TRO LTDA

CERTIFICA

Que, presentada la propuesta por **URIEL PINEDA NARANJO**, identificado con la cedula de ciudadanía número 13.744.597, previa invitación de fecha 14 de octubre de 2026, que se le hiciere para ofertar y verificados los requisitos jurídicos habilitantes, idoneidad en cuanto a formación académica y experiencia, señalada en los estudios previos, aspectos presupuestales y técnicos, se observa que cumple con los requisitos exigidos y está en capacidad para la suscripción del contrato, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO AUXILIAR DE PRODUCCION, PROYECTO EDICIÓN ESPECIAL, APROBADO POR LA RESOLUCION 00015 DEL FUTIC".**

Se expide en Floridablanca-Santander, a los catorce (14) días del mes de octubre de 2026.

LinaVRamirezG.

LINA VANESSA RAMÍREZ GAMBOA
Directora de Producción y Programación- CANAL TRO

Proyectó aspectos jurídicos: ***Geimy Nathalia Moreno****/ Abg. Contratista*

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Uriel Pineda Naranjo, identificado(a) con CC número 13744597, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 13744597
NOMBRES Y APELLIDOS	Uriel Pineda Naranjo
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	20/07/1979
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/01/2010
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	418 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	974 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	47 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/06/2012
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 13744597 URIEL PINEDA NARANJO
Desde 01/05/2025 - Vigente

Generado por Interfaces 07/10/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

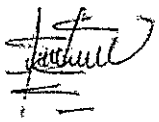
Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **13744597,** *no está registrado/a* en el Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de octubre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

ITSOS SALUD EN EL TRABAJO

Nit:900554345-8 Código del prestador: 6827670312

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL



DATOS DEL SERVICIO					
Fecha Evaluación:	05/ene/2026 01:24 p. m.	**Lugar:**	FLORIDABLANCA, Santander		
Cargo:	INDEPENDIENTE	**T. Vinculación:**			
Examen / Servicio:	Examen de pre-Ingreso Osteomuscular				
Empresa:	INDEPENDIENTE			**NIT:**	0000000000000000000

DATOS DEL PACIENTE - HISTORIA No. 630331			
Nombre:	URIEL PINEDA NARANJO	**Identificación:**	CC-13744597
Dirección:	CALLE 7 10 22A-24 - Colombia	**Teléfono:**	3228287543
Fecha Nacimiento:	20/jul/1979	**Edad:**	46 Años 5 Meses 17 Días
Sexo:	Masculino	**Estado Civil:**	Soltero(a)
Profesión:	INDEPENDIENTE	**Régimen Salud:**	Particular
EPS:	E.P.S Sanitas	**ARL:**	

Concepto(s) Médico(s):	**Apto**

Restricciones: (x) Ninguna

Recomendaciones:
-SE RECOMIENDA MANTENER ADECUADA POSTURA.
-REALIZAR PAUSAS ACTIVAS Y ESTIRAMIENTOS DURANTE LA JORNADA LABORAL.
-USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGUN LA TAREA.
-MEDIDAS DE AUTOCUIDADO.
-HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (ALIMENTACION BALANCEADA,BAJA EN GRASAS ULTRAPROCESADAS).
-REALIZAR EJERCICIO REGULARMENTE.
-PROTEGERSE DEL SOL.
-USO DE GAFAS CON FILTRO DE PANTALLA,SI LA LABOR LO REQUIERE.

ENFASIS

OSTEOMUSCULAR: APTO

ACEPTO LAS ANTERIORES VALORACIONES MEDICAS REALIZADAS, ENTIENDO QUE LA REALIZACION DE ESTAS PRUEBAS OCUPACIONALES SON VOLUNTARIAS, HAGO CONSTAR QUE LA INFORMACION SUMINISTRADA SOBRE MI CONDICION DE SALUD ES VERDADERA, Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LAS RECOMENDACIONES Y LAS RESTRICCIONES DADAS.

ITSOS SALUD EN EL TRABAJO

Nit:900554345-8 Código del prestador: 6827670312

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Firma del Paciente

Nombre: URIEL PINEDA NARANJO

C.C.: 13744597

Profesional: CARLOS E ARCE POSADA

RM: RESOLUCION 03284 Anualidad 02047 del 16 de febrero de 2022

MEDICO ESPECIALISTA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Carlos E. Arce

Dirección: CALLE 198 #29-47, PRIMER PISO, VILLAS DE SAN FRANCISCO Celular 3243000703

email: itsosips@gmail.com

	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-JC-RG-59
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO : 02540 **DE**

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **CARLOS EDUARDO ARCE POSADA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 13889731 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 03764 de 20 de marzo del 2012 de la Secretaria de Salud de Gobernación de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **CARLOS EDUARDO ARCE POSADA.** - MEDICO Y CIRUJANO -, ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 13889731, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

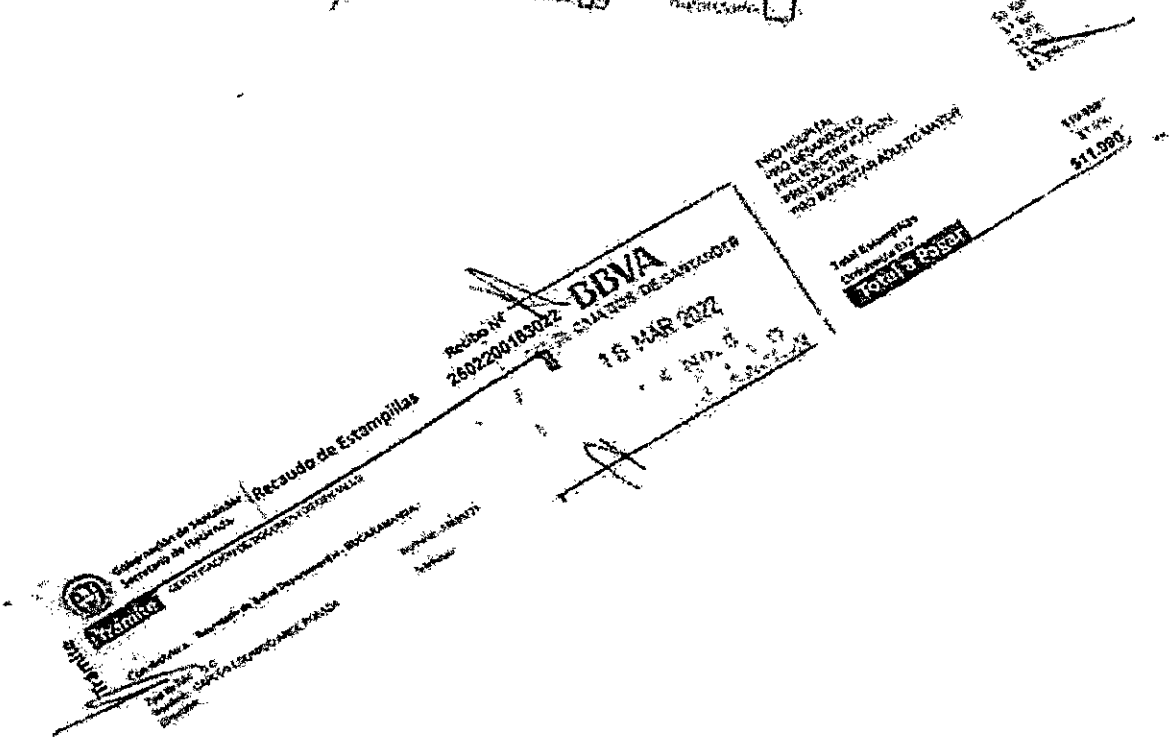
ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bucaramanga a los 18 FEB 2022

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental

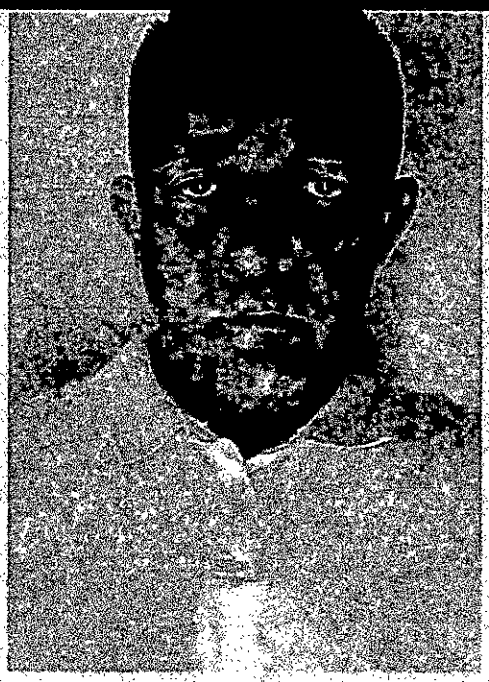
Vobo: Luis Felipe Tarazona V. - Director Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó: Yolima Hernandez G. - Coordinador Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Helena Gordillo O. - Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.

Carlos Eduardo Arce Posada
22-oct-1993 Barranca bermeja 13.889.231
13-Mayo-2022



URIEL PINEDA NARANJO

AUXILIAR DE PRODUCCIÓN, ALMACEN Y CAMAROGRAFO



CONTACTO

Upineda1979@gmail.com

3228287543

HABILIDADES

- Manejo de Cámaras
- Manejo de Inventarios
- Conocimiento en equipos de producción de televisión.

EDUCACIÓN

Bachiller Academico
7o Grado.

EXPERIENCIA LABORAL

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
SOLDADO PROFESIONAL (6 años y medio 2000 - 2006)

CONSULCOP
MENSAJERO (2 años - 2007 - 2008)

COOPCANAL
AUXILIAR DE PRODUCCIÓN (2 años - 2008-2009)

TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE
AUXILIAR DE PRODUCCIÓN, *(5 años - 2012 - 2016)*

- *Montar e instalar la escenografía para cada programa*
- Realizar mantenimiento y reparación de pequeñas averías en las escenografías
- Apoyar a los camarógrafos en el desplazamiento de las cámaras. (entre otras)

TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE
CAMAROGRAFO *(4 años - 2017 - 2020)*

- Responder por la calidad de los parámetros técnicos en grabación.
- Determinar los movimientos de cámara

URIEL PINEDA NARANJO

- **TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE**
  AUXILIAR DE ALMACEN (4 años - 2021 - 2024)

- Realizar la entrega diaria de equipos de reportería
- Diligenciar el registro de los elementos de consumo del almacén.
- Diligenciar los formatos correspondientes al proceso de bienes y servicios
- Asistir a las transmisión para salvaguardar los bienes de la entidad.
- Velar por la consevación y buen uso de los elementos

- **REFERENCIAS**

- **GRIVER ROJAS**
  Gestión Documental - Canal TRO
  Celular: 302373955

- **YOANA PINEDA**
  Asistente de Programación - Canal TRO
  Celular: 3173901011

- **YENIFER KARIME RICO**
  Auxiliar de Almacen - Canal TRO
  Celular: 3143446043

- **ABELARDO DIAZ ALMEYDA**
  Independiente
  Celular: 3195615038





FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL - QUINTA BRIGADA

EL BATALLON DE INGENIEROS No 5
FRANCISCO JOSE DE CALDAS.

CERTIFICA QUE:

SLP. PINEDA NARANJO URIEL

C.C. 13.744.597

APROBÓ SATISFACTORIAMENTE EL CURSO DE:

UBICACIÓN, DETECCIÓN Y DESTRUCCIÓN DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 140 HORAS - ACTA No. 725 FOLIO No. 21

TC. RICHARD GUTIERREZ ABDALA
Comandante Batallón Calibas

BUCARAMANGA, MAYO 31 DE 2005
LUGAR Y FECHA

BG. EDGAR CEBALLOS MENDOZA
Comandante Quinta Brigada

[redacted]

Jefatura de Educación y Doctrina
Centro Nacional de Entrenamiento
Centro de Reentrenamiento Táctico del Ejército

Certifica que el Señor

S.L.P. Pineda Naranjo Uriel

Participó en el Entrenamiento Táctico, dictado por el Centro de Reentrenamiento Táctico del Ejército en forma combinada con el ODA - 753, 2nd Battalion, 7th Special Forces Group (Airborne), con una duración de cuatro semanas.

Dado en Tolemaida, a los 12 días del mes de Agosto de 2006

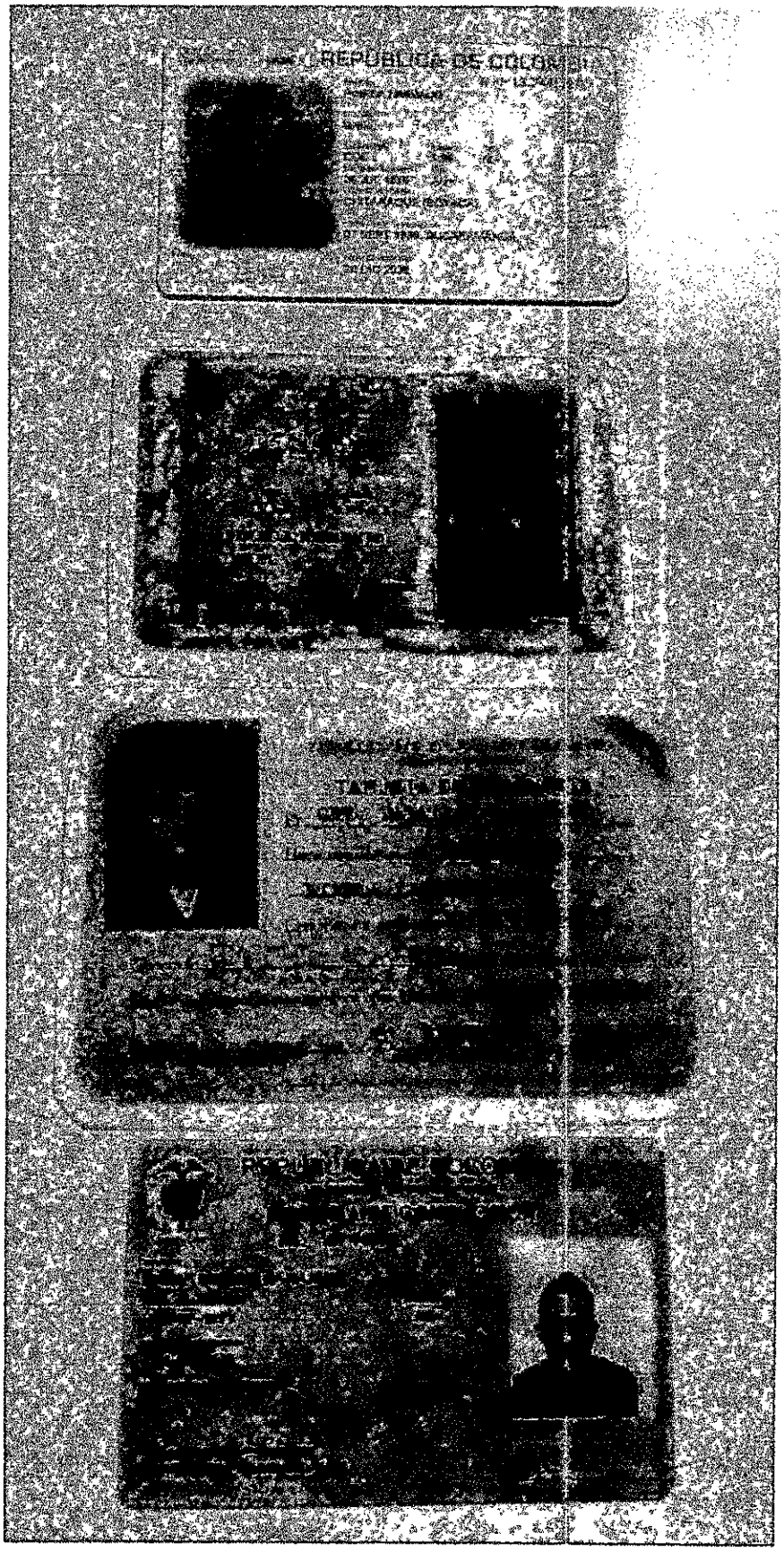
CR MATTHEW D. WASHBURN
Commanding Group 753

TCO. FERNANDO FUENTES GÓMEZ
Comandante CERTE

CR. HUMBERTO SÁNCHEZ IDD
Comandante CETAC

BG. HUGO LIBANDO GUTIÉRREZ RIVEROS
Jefe de Educación y Doctrina del Ejército

[redacted]



CERTIFICADO No 079

LA GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA- CANAL TRO LTDA
NIT 807000294-6

CERTIFICA:

Que, **URIEL PINEDA NARANJO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.744.597 expedida en Bucaramanga – Santander, suscribió los siguientes contratos de prestación de servicio con el CANAL TRO, los cuales se relacionan a continuación:

1. Contrato de prestación de servicios No. 249 del 30 de octubre del 2012, cumpliendo con el siguiente objeto contractual: **DESARROLLAR ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTION DE PRODUCCION COMO AUXILIAR DE PRODUCCION.**

Fecha de inicio: 30 de octubre del 2012.
Fecha de terminación: 30 de diciembre del 2023.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%

2. Contrato de prestación de servicios No. 91 del 14 de enero del 2013, cumpliendo con el siguiente objeto contractual: **DESARROLLAR ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTION DE PRODUCCION COMO AUXILIAR DE PRODUCCION.**

Fecha de inicio: 14 de enero del 2013.
Fecha de terminación: 28 de febrero del 2023.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%.

3. Contrato de prestación de servicios No. 152 del 1 de marzo del 2013, cumpliendo con el siguiente objeto contractual: **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTION DE PRODUCCION COMO AUXILIAR DE PRODUCCION DEL PROGRAMA DJTV-BACKLINE**

Fecha de inicio: 1 de marzo del 2013.
Fecha de terminación: 31 de diciembre del 2023.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%.

4. Contrato de prestación de servicios No. 129 del 1 de febrero del 2014, cumpliendo con el siguiente objeto contractual: **DESARROLLO DE LAS**

ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTION DE PRODUCCION COMO AUXILIAR DE PRODUCCION DEL PROGRAMA REGION

Fecha de inicio: 1 de febrero del 2014.
Fecha de terminación: 31 de julio del 2014.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%.

5. Contrato de prestación de servicios No. 161 del 23 de febrero del 2015, cumpliendo con el siguiente objeto contractual: **EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL CANAL TRO A DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL COMO AUXILIAR**

Fecha de inicio: 23 de febrero del 2015.
Fecha de terminación: 23 de marzo del 2015.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%.

6. Contrato de prestación de servicios No. 174 del 30 de marzo del 2015, cumpliendo con el siguiente objeto contractual: **EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL CANAL TRO A DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PROCESI DE PRODUCCIÓN COMO AUXILIAR DE ESTUDIOS PARA LOS PROGRAMAS ORIENTE NOTICIAS, REGION Y DEPORTES TRO**

Fecha de inicio: 1 de abril del 2015.
Fecha de terminación: 31 de diciembre del 2015.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%

7. Contrato de prestación de servicios No. 82 del 18 de enero del 2016, cumpliendo con el siguiente objeto contractual: **GESTION DE PRODUCCION COMO AUXILIAR DE LOS PROGRAMAS DE ORIENTE NOTICIAS, DEPORTES TRO, REGION, AL TABLERO, POR LAS CALLES Y RESILENCIA.**

Fecha de inicio: 18 de enero del 2016.
Fecha de terminación: 31 de mayo del 2016.
El objeto contractual se ejecutó en un 100%.

8. Contrato de prestación de servicios No. 405 del 1 de junio del 2016, cumpliendo con el siguiente objeto contractual: **DESARROLLAR LAS**

CERTIFICADO No 079

ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTION DE PRODUCCION COMO AUXILIAR DE LOS PROGRAMAS DE ORIENTE NOTICIAS, DEPORTES TRO, REGION, AL TABLERO, POR LAS CALLES Y RESILIENCIA.

Fecha de inicio: 1 de junio del 2016.
Fecha de terminación: 5 de julio del 2016.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%

9. Contrato de prestación de servicios No. 552 del 6 de julio del 2016, cumpliendo con el siguiente objeto contractual: **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTION DE PRODUCCION COMO AUXILIAR DE PRODUCCIÓN**

Fecha de inicio: 6 de julio del 2016.
Fecha de terminación: 15 de julio del 2016.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%

10. Contrato de prestación de servicios No. 564 del 19 de julio del 2016, cumpliendo con el siguiente objeto contractual: **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTION DE PRODUCCION COMO AUXILIAR DE LOS PROGRAMAS DE ORIENTE NOTICIAS, DEPORTES TRO, REGION, AL TABLERO, POR LAS CALLES Y RESILIENCIA**

Fecha de inicio: 19 de julio del 2016.
Fecha de terminación: 31 de diciembre del 2016.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%.

11. Contrato de prestación de servicios No. 14 del 15 de enero del 2016, cumpliendo con el siguiente objeto contractual: **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTION DE PRODUCCION - CAMAROGRAFO - ORIENTE NOTICIAS**

Fecha de inicio: 16 de enero del 2017.
Fecha de terminación: 15 de julio del 2017.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%.

12. Contrato de prestación de servicios No. 362 del 17 de julio del 2017, cumpliendo con el siguiente objeto contractual: **EL CONTRATISTA SE COMPROMETE DE MANERA INDEPENDIENTE SIN SUBORDINACION O**

DEPENDENCIA PARA CON EL CANAL TRO A DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTION DE PRODUCCION CAMAROGRAFO - ORIENTE NOTICIAS

Fecha de inicio: 17 de julio del 2017.
Fecha de terminación: 31 de diciembre del 2017.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%.

13. Contrato de prestación de servicios No. 99 del 15 de enero del 2018, cumpliendo con el siguiente objeto contractual: **EL CONTRATISTA SE COMPROMETE DE MANERA INDEPENDIENTE SIN SUBORDINACION O DEPENDENCIA PARA CON EL CANAL TRO A DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTION DE PRODUCCION CAMAROGRAFO DE ESTUDIO - ORIENTE NOTICIAS**

Fecha de inicio: 15 de enero del 2018.
Fecha de terminación: 31 de julio del 2018.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%

14. Contrato de prestación de servicios No. 247 del 1 de febrero del 2018, cumpliendo con el siguiente objeto contractual: **EL CONTRATISTA SE COMPROMETE DE MANERA INDEPENDIENTE SIN SUBORDINACION O DEPENDENCIA PARA CON EL CANAL TRO A DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMO CAMAROGRAFO EN 4 EVENTOS CULTURALES Y/O DEPORTIVOS ANTV A REALIZARSE DEL 1 DE FEBRERO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2018**

Fecha de inicio: 1 de febrero del 2018.
Fecha de terminación: 31 de julio del 2018.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%

15. Contrato de prestación de servicios No. 303 del 1 de agosto del 2018, cumpliendo con el siguiente objeto contractual: **EL CONTRATISTA SE COMPROMETE DE MANERA INDEPENDIENTE SIN SUBORDINACIÓN O DEPENDENCIA CON EL CANAL TRO A DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTIÓN DE PRODUCCIÓN CAMAROGRAFO DE ESTUDIO - ORIENTE NOTICIAS**

Fecha de inicio: 1 de agosto del 2018.
Fecha de terminación: 31 de diciembre del 2018.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%

16. Contrato de prestación de servicios No. 44 del 15 de enero del 2019, cumpliendo con el siguiente objeto contractual: **EL CONTRATISTA SE COMPROMETE DE MANERA INDEPENIDENTE, SIN SUBORDINACION O DEPENDENCIA, CON EL CANAL TRO A DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTION DE PRODUCCION CAMARÓGRAFO DE ESTUDIO - ORIENTE NOTICIAS**

Fecha de inicio: 15 de enero del 2019.
Fecha de terminación: 30 de junio del 2019.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%

17. Contrato de prestación de servicios No. 80 del 24 de enero del 2020, cumpliendo con el siguiente objeto contractual: **EL CONTRATISTA SE COMPROMETE DE MANERA INDEPENDIENTE, SIN SUBORDINACION O DEPENDENCIA , PARA CON EL CANAL TRO A DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTION DE PRODUCCION COMO CAMAROGRAFO.**

Fecha de inicio: 24 de enero del 2020.
Fecha de terminación: 29 de febrero del 2020.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%

18. Contrato de prestación de servicios No. 156 del 4 de febrero del 2020, cumpliendo con el siguiente objeto contractual: **EL CONTRATISTA SE COMPROMETE DE MANERA INDEPENDIENTE SIN SUBORDINACION O DEPENDENCIA PARA CON EL CANAL TRO A DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTION DE PRODUCCION CAMAROGRAFO DE ESTUDIO- ORIENTE NOTICIAS.**

Fecha de inicio: 4 de febrero del 2020.
Fecha de terminación: 30 de junio del 2020.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%

19. Contrato de prestación de servicios No. 417 del 16 de julio del 2020, cumpliendo con el siguiente objeto contractual: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE GESTIÓN DE PRODUCCION, COMO CAMAROGRAFO DE ESTUDIO DEL PROGRAMA ORIENTE NOTICIAS.**

Fecha de inicio: 16 de julio del 2020.
Fecha de terminación: 24 de diciembre del 2020.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%.

20. Contrato de prestación de servicios No. 15 del 04 de enero del 2021, cumpliendo con el siguiente objeto contractual: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS DEL CANAL TRO.**

Fecha de inicio: 4 de enero del 2020.
Fecha de terminación: 30 de enero del 2020.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%

21. Contrato de prestación de servicios No. 156 del 01 de febrero del 2021, cumpliendo con el siguiente objeto contractual: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS DEL CANAL TRO**

Fecha de inicio: 1 de febrero del 2021.
Fecha de terminación: 30 de junio del 2021.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%

22. Contrato de prestación de servicios No. 360 del 01 de julio del 2021, cumpliendo con el siguiente objeto contractual: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS DEL CANAL TRO**

Fecha de inicio: 1 de julio del 2021.
Fecha de terminación: 12 de diciembre del 2021.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%.

23. Contrato de prestación de servicios No. 60 del 11 de enero del 2022, cumpliendo con el siguiente objeto contractual: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS DEL CANAL TRO.**

Fecha de inicio: 11 de enero del 2022.
Fecha de terminación: 30 de junio del 2022.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%

24. Contrato de prestación de servicios No. 306 del 7 de enero del 2022, cumpliendo con el siguiente objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTIÓN DE PRODUCCIÓN COMO CAMAROGRAFO DEL CANAL TRO - PROGRAMA ORIENTE NOTIC**

Fecha de inicio: 11 de enero del 2022.
Fecha de terminación: 30 de junio del 2022.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%.

25. Contrato de prestación de servicios No. 466 del 2 de septiembre del 2022, cumpliendo con el siguiente objeto contractual: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTIÒN DE PRODUCCIÒN COMO CAMAROGRAFO DEL CANAL TRO**

Fecha de inicio: 2 de septiembre del 2022.
Fecha de *terminación*: 31 de diciembre del 2022.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%.

26. Contrato de prestación de servicios No. 590 del 5 de octubre del 2022, cumpliendo con el siguiente objeto contractual: **PRESTACION DE SERVICIOS PARA PROCESO DE PRODUCCIÓN PREPRODUCCIÓN - REALIZACION RUTA COLOMBIA - AUXILIAR DE PRODUCCIÓN**

Fecha de inicio: 5 de octubre del 2022.
Fecha de terminación: 30 de diciembre del 2022.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%.

27. Contrato de prestación de servicios No. 43 del 6 de enero del 2023, cumpliendo con el siguiente objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS DEL CANAL TRO**

Fecha de inicio: 6 de enero del 2023.

Fecha de terminación: 30 de abril del 2023.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%.

28. Contrato de prestación de servicios No. 237 del 5 de mayo del 2023, cumpliendo con el siguiente objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS DEL CANAL TRO**

Fecha de inicio: 5 de mayo del 2023.
Fecha de terminación: 23 de diciembre del 2023.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%.

29. Contrato de prestación de servicios No. 42 del 9 de enero del 2024, cumpliendo con el siguiente objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS DEL CANAL TRO**

Fecha de inicio: 09 de enero del 2024.
Fecha de terminación: 08 de febrero del 2024.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%.

30. Contrato de prestación de servicios No. 98 del 9 de febrero del 2024, cumpliendo con el siguiente objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS DEL CANAL TRO**

Fecha de inicio: 09 de febrero del 2024.
Fecha de terminación: 08 de mayo del 2024.

El objeto contractual se encuentra actualmente en ejecución

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Floridablanca, Santander a los veintitrés (23) días del mes de abril del año 2024.

Atentamente.

EDNA CAROLINA JOYA NUÑEZ.
Gerente.

Proyectó: Edward Suarez- Abogado Contratista
Revisó: Cesar Elías Coronel Amado-Profesional Talento Humano
Aprobó: Andrés Fernando Balcázar Castaño

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PINEDA	NARANJO	URIEL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS. ○ No. 13744597	F ○ M ⊗ NB ○	COL ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ⊗ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO 13744597 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 20 MES 07 AÑO 1979	CALLE 146 22 256 Torre 01 Apto 802			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	BOYACÁ	MUNICIPIO	FLORIDABLANCA		
MUNICIPIO	CHITARAQUE	TELÉFONO		EMAIL	upineda1979@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	AÑO

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

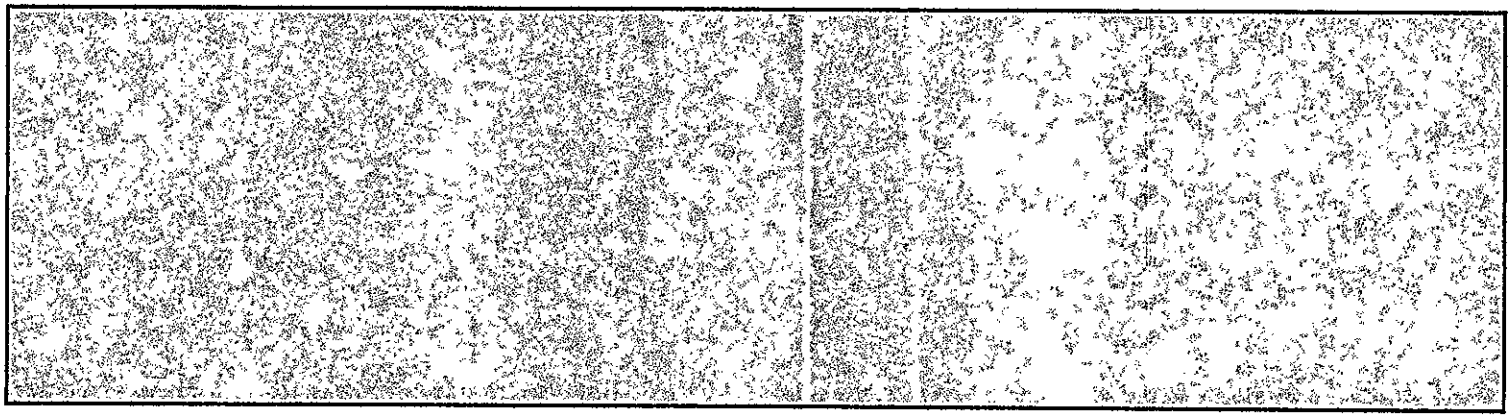
INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA: REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: FLORIDABLANCA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6852990	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 27	Mes: 08	Año: 2026				Día: 10	Mes: 10	Año: 2026			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA DE PRODUCCION Y PROGRAMACION						DIRECCIÓN:					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: FLORIDABLANCA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6852990	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 23	Mes: 01	Año: 2026				Día: 17	Mes: 06	Año: 2026			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA DE PRODUCCION Y PROGRAMACION						DIRECCIÓN:					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	FLORIDABLANCA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6852990	Día 11 Mes 09 Año 2025	Día 31 Mes 12 Año 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	AREA DE PRODUCCION Y PROGRAMACION	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	FLORIDABLANCA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6852990	Día 11 Mes 06 Año 2025	Día 10 Mes 09 Año 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	AREA DE PRODUCCION Y PROGRAMACION	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	FLORIDABLANCA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6852990	Día 15 Mes 08 Año 2024	Día 28 Mes 12 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	AREA DE PRODUCCION Y PROGRAMACION	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	FLORIDABLANCA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6852990	Día 15 Mes 05 Año 2024	Día 15 Mes 08 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	AREA DE PRODUCCION Y PROGRAMACION	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	FLORIDABLANCA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 06 Mes 01 Año 2023	Día 30 Mes 12 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA AUXILIAR ALMACEN	AREA BIENES Y SERVICIOS	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6481177	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* BIENES Y SERVICIOS						*DIRECCIÓN* CALLE 5 4 56 int 2 antigua licorera de santander						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6481177	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* BIENES Y SERVICIOS						*DIRECCIÓN* CALLE 5 Nº 5 - 56 INT. II FLORIDABLANCA - SANTANDER						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* BIENES Y SERVCIOS						*DIRECCIÓN* CALLE 5 Nº 5 - 56 INT. II FLORIDABLANCA - SANTANDER						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6481177	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	01	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* BIENES Y SERVCIOS						*DIRECCIÓN* CALLE 5 Nº 5 - 56 INT. II FLORIDABLANCA - SANTANDER						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6481177	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	07	*Año*	2020	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE PRODUCCION						*DIRECCIÓN* CALLE 5 Nº 5 - 56 INT. II FLORIDABLANCA - SANTANDER						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO FLORIDABLANCA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6481177	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día	04	Mes	02	Año	2020	Día	30	Mes	06	Año	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA AREA DE PRODUCCION						DIRECCIÓN CALLE 5 Nº 5 - 56 INT. II FLORIDABLANCA - SANTANDER						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO FLORIDABLANCA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6481177	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día	24	Mes	01	Año	2020	Día	29	Mes	02	Año	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA AREA DE PRODUCCION						DIRECCIÓN CALLE 5 Nº 5 - 56 INT. II FLORIDABLANCA - SANTANDER						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO FLORIDABLANCA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6481177	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día	01	Mes	07	Año	2019	Día	31	Mes	12	Año	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA AREA DE PRODUCCION						DIRECCIÓN CALLE 5 Nº 5 - 56 INT. II FLORIDABLANCA - SANTANDER						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO FLORIDABLANCA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6481177	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día	15	Mes	01	Año	2019	Día	30	Mes	06	Año	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA AREA DE PRODUCCION						DIRECCIÓN CALLE 5 Nº 5 - 56 INT. II FLORIDABLANCA - SANTANDER						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO FLORIDABLANCA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6481177	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día	01	Mes	08	Año	2018	Día	31	Mes	12	Año	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA AREA DE PRODUCCION						DIRECCIÓN CALLE 5 Nº 5 - 56 INT. II FLORIDABLANCA - SANTANDER						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	FLORIDABLANCA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6481177	Día 01 Mes 02 Año 2018	Día 31 Mes 07 Año 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	AREA PRODUCCION	CALLE 5 Nº 5 - 56 INT. II FLORIDABLANCA - SANTANDER

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	FLORIDABLANCA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 15 Mes 01 Año 2018	Día 31 Mes 07 Año 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	AREA DE PRODUCCION	CALLE 5 Nº 5 - 56 INT. II FLORIDABLANCA - SANTANDER

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	FLORIDABLANCA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6481177	Día 17 Mes 07 Año 2017	Día 31 Mes 12 Año 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	AREA DE PRODUCCION	CALLE 5 Nº 5 - 56 INT. II FLORIDABLANCA - SANTANDER

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	FLORIDABLANCA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6481177	Día 15 Mes 01 Año 2017	Día 15 Mes 07 Año 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	AREA DE PRODUCCION	CALLE 5 Nº 5 - 56 INT. II FLORIDABLANCA - SANTANDER

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	FLORIDABLANCA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6481177	Día 19 Mes 07 Año 2016	Día 31 Mes 12 Año 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	AREA DE PRODUCCION	CALLE 5 Nº 5 - 56 INT. II FLORIDABLANCA - SANTANDER

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD: TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: FLORIDABLANCA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6481177	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día:	06	Mes:	07	Año:	2016	Día:	15	Mes:	07	Año:	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA DE PRODUCCION						DIRECCIÓN: CALLE 5 Nº 5 - 56 INT. II FLORIDABLANCA - SANTANDER						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD: TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: FLORIDABLANCA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6481177	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	06	Año:	2016	Día:	05	Mes:	07	Año:	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA DE PRODUCCION						DIRECCIÓN: CALLE 5 Nº 5 - 56 INT. II FLORIDABLANCA - SANTANDER						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD: TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: FLORIDABLANCA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6481176	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día:	18	Mes:	01	Año:	2016	Día:	31	Mes:	05	Año:	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA DE PRODUCCION						DIRECCIÓN: CALLE 5 Nº 5 - 56 INT. II FLORIDABLANCA - SANTANDER						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD: TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: FLORIDABLANCA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6481177	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	04	Año:	2015	Día:	31	Mes:	12	Año:	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA DE PRODUCCION						DIRECCIÓN: CALLE 5 Nº 5 - 56 INT. II FLORIDABLANCA - SANTANDER						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD: TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: FLORIDABLANCA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6481177	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día:	23	Mes:	02	Año:	2015	Día:	23	Mes:	03	Año:	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA DE PRODUCCION						DIRECCIÓN: CALLE 5 Nº 5 - 56 INT. II FLORIDABLANCA - SANTANDER						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD: TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: FLORIDABLANCA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6481177	FECHA DE INGRESO: Día: 01	Mes: 02	Año: 2014				FECHA DE RETIRO: Día: 31	Mes: 07	Año: 2014				
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA PRODUCCION						DIRECCIÓN: CALLE 5 Nº 5 - 56 INT. II FLORIDABLANCA - SANTANDER						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD: TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: FLORIDABLANCA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6481177	FECHA DE INGRESO: Día: 01	Mes: 03	Año: 2013				FECHA DE RETIRO: Día: 31	Mes: 12	Año: 2013				
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA DE PRODUCCCION						DIRECCIÓN: CALLE 5 Nº 5 - 56 INT. II FLORIDABLANCA - SANTANDER						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD: TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: FLORIDABLANCA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6481177	FECHA DE INGRESO: Día: 14	Mes: 01	Año: 2013				FECHA DE RETIRO: Día: 14	Mes: 07	Año: 2013				
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA PRODUCCION						DIRECCIÓN: CALLE 5 Nº 5 - 56 INT. II FLORIDABLANCA - SANTANDER						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD: TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: FLORIDABLANCA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6481177	FECHA DE INGRESO: Día: 01	Mes: 11	Año: 2012				FECHA DE RETIRO: Día: 31	Mes: 12	Año: 2012				
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA DE PRODUCCION						DIRECCIÓN: CALLE 5 Nº 5 - 56 INT. II FLORIDABLANCA - SANTANDER						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:			PÚBLICA:		PRIVADA:		PAÍS:						
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:						CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO: Día:	Mes:	Año:				FECHA DE RETIRO: Día:	Mes:	Año:				
AREA DE CONOCIMIENTO:	NIVEL EDUCATIVO:						DIRECCIÓN:						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	10	10
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI__ NO__ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304355299

PIB
16:27:58
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) URIEL PINEDA NARANJO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13744597:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de octubre de 2026, a las 16:22:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13744597
Código de Verificación	137445972610061622 21

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:30:21 PM horas del 06/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **13744597**

Apellidos y Nombres: **PINEDA NARANJO URIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/10/2026 11:36:49 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **13744597** y Nombre: **~~URIEL PINEDA NARANJO.~~**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149148917** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 13744597 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/10/2026 12:30 PM

Código Verificación: **F65KQWN7UJ**

Válida hasta: **07/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO EJERCITO NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el señor **URIEL PINEDA NARANJO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13744597, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	URIEL
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	PINEDA
Segundo Apellido:	NARANJO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	13744597
Estado Tarjeta Militar:	RESERVISTA - 1RA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 7 días del mes de OCTUBRE de 2026, a las 12:25:57.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARDONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14882914034

(415)7707212409964(8020) 000001489291403 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 3 7 4 4 5 9 7	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 7 4 4 5 9 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PINEDA	NARANJO	URIEL	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: TV 29 104 84 BRR ASTURIAS

42. Correo electrónico: upineda1979@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 8 2 8 7 5 4 3	3 1 7 3 9 0 1 0 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1.	2.	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 0 7 1 1 0 1	5 9 1 1	2 0 0 7 1 1 0 1				3 1 1 8	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49. No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1.	2.	3.
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

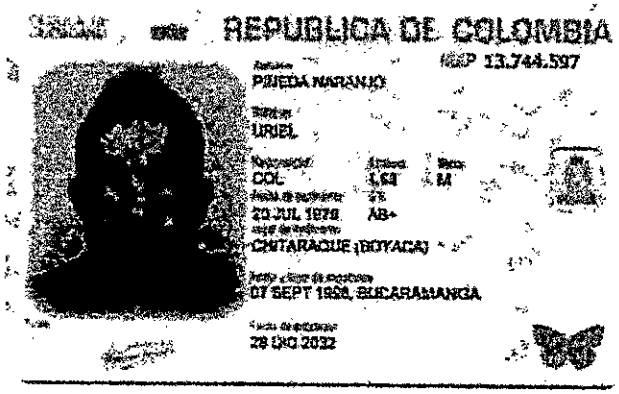
Firma autorizada

934. Nombre: PINEDA NARANJO URIEL

935. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 05-31-2020 09:14:28 AM

47


REPUBLICA DE COLOMBIA

PINEDA NARANJO

URIEL

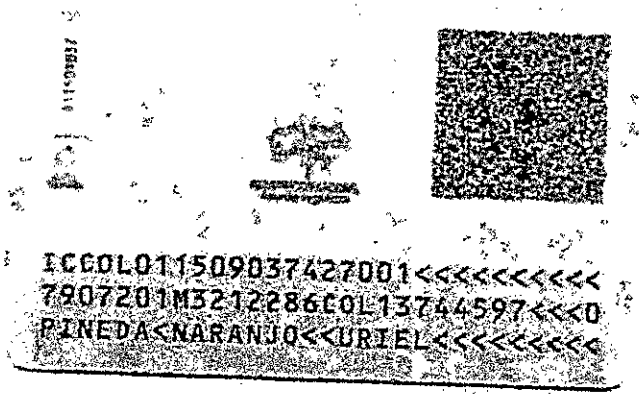
COL M

23 JUL 1978 AB+

CUITARACUE (BOYACA)

07 SEPT 1956, BUCARAMANGA

28 DIC 2032


IDCOL0115090374270011<<<<<<<<<<<
7907201M3212286COL13744597<<<0
PINEDA<NARANJO<<URIEL<<<<<<<<<<

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración: INGRESO

Fecha de publicación: 2026-01-05 14:58

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
URIEL		PINEDA	NARANJO

Documento de identificación

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA

Número: 13744597

Lugar de nacimiento

País: COLOMBIA

Departamento: BOYACÁ

Municipio: CHITARAQUE

Lugar de domicilio

País: COLOMBIA

Departamento: SANTANDER

Municipio: BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA

Lugar de sede

País: COLOMBIA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Dirección: ["CALLE 5 N° 5 - 56 INT. II FLORIDABLANCA - SANTANDER"]

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$16.750.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$16.750.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	*Segundo nombre*	*Primer apellido*	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

C3

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Certificación
Bancaria

Miércoles, 07 de octubre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que URIEL PINEDA NARANJO identificado(a) con CC 13744597, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	02095100255	2013-03-18	Activo	****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co